

# La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Viernes 13 de Noviembre de 1891.

Se suscribe en la Adm. de la Imprenta Reyes Católicos, num. 16.

Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.

Anuncios a 12 cént. de pta. línea en la 1.ª plana y 95 en la 3.ª

NUMERO SUERTO 5 CENTAVOS

TELEFONO NUM. 7.

## Asociación Mútua

para la redención a metálico del servicio militar. Sociedad General de padres de familia. Reemplazo de 1891.—Oficinas en Almería, Wamba 3. Hace falta representante en las cabezas de partidos. Dirigirse a D. M. Lopez, Wamba 3, Almería, con sello para contestar.

## Centro de suscripciones.

Obras científicas y recreativas, Ilustraciones y periódicos de modas. En publicación: *El Diccionario Hispano-Americano* redactado por 30 eminencias españolas, y la *Historia general de España* por la Real Academia. Obras a plazos desde 5 pesetas.

## LA DIFTERIA Y EL CRUP.

Se curan infaliblemente con la «Solución D. Poveda». Pedid prospectos.

De venta en todas las buenas farmacias. Depósito en esta provincia, farmacia de D. J. Vivas Perez, Almería.

## LA PRENSA ASOCIADA

# DE MADRID

Decididamente vamos a tener dos barrios de obreros, debido a la caridad universal y a las buenas disposiciones que demuestra la prensa asociada de Madrid, dando el mejor empleo posible a las sumas que los donantes le han confiado.

Ayer llegó a nuestra ciudad el Sr. D. Julio Vargas Machuca, redactor de *El Liberal*, a quien la prensa asociada le ha confiado este encargo. Hombre activo e inteligente, ilustradísimo, y que reúne excepcionales condiciones para el caso, viene lleno de patriotismo, y con un deseo no común, a poner en práctica el pensamiento que él mismo inició y que ha sido elogiado por cuantas personas lo han estudiado y analizado en sus múltiples aplicaciones, pues la idea, no hay que dudarlo, es grande y lo abarca todo. Practica la caridad invirtiendo estas sumas en dar trabajo al obrero; crea la vivienda del pobre; le da medios para remediar sus necesidades; le hace propietario; le indica de esta manera el medio del ahorro, y perpetua al mismo tiempo la gran obra de la caridad y la campaña hecha en favor de los que en la terrible inundación perdieron sus pequeñas propiedades, su tranquilo hogar, el techo que les servía de abrigo.

Resultado de lo que es la caridad particular, que siempre se adelanta a la oficial, en todas sus manifestaciones, pues el Sr. Vargas viene autorizado para hacer en seguida la subasta de las veinte casas, cuyo terreno está ya elegido y cuyos planos están hechos; y a construir otras veinte o treinta más, empezando los trabajos dentro de diez o doce días.

Así es como responde la prensa a la confianza que en ella han puesto los donantes. La caridad es mayor cuanto más pronto ofrece sus resultados.

La Prensa Asociada, y el Sr. Vargas, recibido modestamente y sin boato alguno por unos cuantos amigos, merecen bien de este pueblo, que no ignora su patriótica acción y que ha de aclamar una y mil veces tan elevado pensamiento.

to, tan generosa idea, interpretando fielmente la voluntad de los donantes.

Algo más grande hemos querido vislumbrar de las palabras del Sr. Vargas Machuca, que viene como hemos dicho, con fe decidida a poner en práctica su pensamiento y a ampliar, si cabe, los generosos deseos de la prensa asociada de Madrid, que hará eterna su memoria entre estos habitantes, tan agradecidos como justos para los que le hacen el bien y atienden de esta manera a sus más perentorias necesidades.

R.

## EL PROBLEMA DEL DIA.

VI.

Hace doce ó trece días que llegó a esta ciudad el Sr. Comisario régio, con el propósito firme, según expusimos, de proceder a las obras de defensa de Almería, habiendo ordenado desde las primeras horas al personal que trae a su cargo, se dedicara al estudio de desviación ó encauzamiento de las ramblas que atraviesan la ciudad y que son un constante peligro para las vidas é intereses de todos.

Desde ese día, el referido personal no cesa un instante en sus tareas, mientras el Sr. Comisario régio se dedica a inspeccionar las solicitudes ó reclamaciones que en demanda de auxilio se dirigieron a la Junta Provincial de Socorros, así como el padrón formado por la misma, y las solicitudes que se hayan presentado hasta ayer, 12 del corriente, según el plazo que se sirvió señalar dicho Sr. Comisario régio, en edicto que publicamos en nuestras columnas.

De las varias versiones que han circulado hasta la fecha, se deduce que el Sr. Marqués de Aguilar de Campo, quiere hacer un estudio perfecto de la cuestión, tanto para indemnizar, mejor dicho, socorrer a los pobres damnificados, como para proceder al encauzamiento ó desviación de las ya referidas ramblas, puesto que la misma pauta está dispuesta a seguir en todas las provincias ó pueblos inundados, teniendo en cuenta la letra y el espíritu de la Real Orden publicada por el Ministro de la Gobernación Sr. Silvela, con fecha 2 de Octubre.

Hasta aquí nada nos extraña. Conocemos el carácter serio, las dotes de ilustración y de talento, así como el genio práctico y observador del Sr. Comisario régio, y por lo mismo creemos que todas las cosas quedarán bien hechas.

El personal sigue los estudios, y hasta la hora presente nadie puede decir la resolución que se adopte. Por eso nos ha extrañado ver en los periódicos de Madrid algunas noticias que desde luego nos atrevemos a creer que han sido mal interpretadas, puesto que no ha habido tiempo para presentar la verdadera solución del problema.

Por lo que respecta a la cuestión de socorros de todas aquellas personas necesitadas, así como a las defensas que se intenten, estamos seguros que el Sr. Comisario régio, según dijo en la sesión que celebró el Ayuntamiento, y como expresó en la Junta Provincial de Socorros, ha de proceder con acierto, puesto que su ánimo es acudir a reparar en cuanto pueda y sus fuerzas alcancen a los más necesitados y que hayan tenido perjuicios en la inundación, así como a la defensa de la ciudad, porque comprende que esta

bitadas constantemente, 81 temporalmente y 149 inhabitadas. (1)

Tiene cuatro escuelas de niños, dos de niñas y tres incompletas; cinco posadas; cinco fuentes; Admon. Subalt. de correos y una estación telegráfica, de servicio limitado, con 1 Receptor Morse, 1 Aguja Wheatstone, dos manipuladores y 1 timbre.

El interior de las casas no acusa en general buena distribución. La cruzan varias calles entre las que son dignas de mención, la Nueva, la del Baradero, la de la Esperanza y la carrera de la Playa. Por esta pasa la carretera de Málaga a Almería, de primer orden y regularmente conservada, cosa que no sucede con las restantes de la provincia.

En la carrera había antes, cuando las olas llegaban a la llamada Puerta del Mar, algunas chozas que fueron mandadas trasladar a espaldas de la población. Esta tenía por entonces dos plazas; la de la Villa, de forma triangular, con un castillo y la de la puerta Alta, casi cuadrada, con las Casas Consistoriales, la cárcel y la Ermita de Santa Lucía. Hoy la piqueta del obrero ha ido

(1) Al final va un estado de todo el término de la villa y sus edificios; está sacado de un Nomenclator de la prov. sin fecha; es lo único que hemos podido encontrar y el lector dispensará los errores que en él pueda hallar al relacionarlo con el presente.

es la única manera de salvar los intereses y las vidas de todos.

Si así lo hace, Dios se lo premie, y las bendiciones de este pueblo, sediento de justicia, le acompañarán siempre, lo mismo en su tranquilo hogar que donde quiera que se halle, puesto que esta sería la única vez que no saliera defraudado en sus esperanzas.

R.

## LA ESCUELA DE LOS LOCOS.

La experiencia es un maestro que se hace pagar caras sus lecciones; pero su escuela es la única donde pueden aprender los insensatos. (FRANKLIN).

Siempre se ha dicho el loco por la pena es cuerdo; luego si es verdad que los hombres son unos insensatos, la experiencia que les alecciona debe tenerse como un castigo. Y qué cierto es que la experiencia es dura y es amargal Como que es la verdad; por eso se la tuvo siempre por una fuente de enseñanzas. El mundo es una escuela: nos ilustra, nos examina y nos castiga ó premia, porque nosotros somos tan malos alumnos en ella como en las aulas escolares. Todos los vicios contraídos con descuidada ó imprudente educación y todos los adquiridos por nosotros mismos durante una juventud más ó menos disipada en aras de las pasiones, hallan no pocas veces correctivo y pena en esa escuela de los locos. Así se cumplen los vaticinios de todas esas personas que han seguido nuestros desbarros con ojos aguzados por el mas afectuoso interés y esclarecido con la luz de un sano juicio, y que sin cesar nos dicen:— Ay, qué desgraciado vas a ser!

Y lo somos: libérrimamente vamos a dar en el abismo, si es que puede decirse que hay libertad perfecta cuando nos sentimos arrastrados por la fuerza de la lógica hacia la consecuencia ó el corolario de los antecedentes de nuestra conducta. En sembrar vientos puede haber habido libertad; pero en recoger tempestades, hay ya una necesidad que no es posible eludir y que tendremos que lamentar. Así puede decirse que la vida solo nos pertenece por una mitad; porque disponer del consiguiente, sea cualquiera que haya sido el antecedente, no es posible. Bajo el punto de vista en que consideramos la cuestión, nuestras fueron las premisas; mas el mundo es el que desprende la conclusión y esta no suele ser de nuestro agrado, como aquellas no fueron del suyo.

El hogar nos lanza a la calle con una multitud de incorrecciones en el carácter y el temperamento; la amistad social, que es una pseudo amistad, ó mejor dicho un compañerismo, se apodera de nosotros y desenvuelve esas malas disposiciones y esas torpes tendencias y las convierte en hábitos, preocupaciones, antojos, ambiciones y vicios, y allá vamos a la plenitud de la vida con el fardo de nuestras pasiones y prejuicios. Es decir; que como entramos en la escuela infantil con todos los defectos de la educación familiar, para que luche el maestro con nosotros y no pocas veces con nuestros padres, así entramos en el mundo con cuantos vicios y errores nos regaló el camarada, fomentó el club y desenvolvió la vida alegre.

Ahora empieza la experiencia; porque antes, no la hicimos caso, ó no la entendimos, ó no fué muy severa su lección, ó la echamos a la espalda como hacíamos con la del maestro. Las costumbres, las leyes y los modernos principios

de pedagogía democrática, han borrado el aforismo correccional de la letra con sangre entra, y han desarmado a los dominos arrebatándoles palmeta y disciplinas; pero el mundo conserva sus fueros y se las maneja a bofetada limpia, trancazo duro, acero al aire y plomo prevenido. A más de estas armas, con que aplica penas corporales activas, esgrime la lengua, la carcajada, el dedo, los hombros, la saliva y la frase con que daña en el honor, en la fama, en la opinión, en la dignidad, en el aprecio y no pocas veces en la hacienda y en la vida. La sanción del mundo es tremenda.

Las lecciones de un tal maestro no tienen nada de suaves, porque no tienen nada de afectuosas; no descienden al ser débil y manejable desde las alturas de una vejez respetable y tierna; no resisten jamás la forma conmovedora de un consejo, de una reprensión y hasta de un castigo impuesto con labio agitado y mano temblorosa. El mundo no tiene el intento de corregir: no es disciplinario ni mucho menos preventivo; se propone castigar no más con espíritu duro, fallo severo y medio inhumano. Si el individuo escarmenta, tanto mejor para él; que lo que es al mundo le tiene sin cuidado que escarmente ó no. Cuando se trata de un criminal reclama para él a voz en grito el ejercicio de los jueces y tribunales y el empleo de cárceles y verdugos; cuando es un impertinente, un osado ó un vicioso, le suele castigar por su propia mano condenándole al desdén, al ridículo, a la afrenta ó al juicio de Dios. La forma es un juicio sumarisimo celebrado entre conocidos en el casino, en el café, en el salón ó en la plaza pública, y si necesario fuese, en el llamado campo del honor.

A esto es a lo que se llama la experiencia: en estas prácticas se encierran las lecciones del mundo. Añadid, si queréis, la segunda escala de penas, compuesta de un cúmulo inmenso de traiciones y deslealtades, de desengaños de todo género, de burlas sangrientas que extingue en el alma todos los afectos, de calumnias que aturden al par que sorprenden y que indignan tanto como escandalizan, de abusos de confianza, de estafas miserables en que padecen bolsillo y honor, de críticas menudas ó gordas que atiza la envidia y el sordo rencor, y hasta de leyes que os persiguen y os abruma, que para eso las hicieron los hombres siempre contando con que habría quien las manejase habitualmente contra los que estorban al hacer el mal ó solo sirven para hacer el bien; porque no es el mundo muy aficionado a virtudes aunque las pide, ni saca gran partido de razón, verdad y justicia, aunque alardea de ellas y las proclama en alta voz. Así, ya corrigiendo al malo, ya contentiendo al bueno reparte sus lecciones, las imprime en la memoria de un golpe, y hace cuerdo al loco y desgraciado al bueno, y tal vez a los dos misantropos, indiferentes, frios y crueles. Con tal enseñanza nos ayuda a sobrellevar la muerte y a desear el Cielo.

Romualdo A. Espino.

## La Crónica en Madrid

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Valores públicos.

Continuó ayer en términos harto sensibles, la baja de los valores públicos. Puede comprenderse, por este solo dato, que la situación económica no ha mejorado en nada. Lejos de eso se agrava y produce alteraciones, no solo en los grandes capitales, sino también en las fortunas modestas.

Hace algunos años el de la Bolsa era un nego-

La torre no es muy alta; en ella existe el reloj de la villa, construido en 1.761 y colocado en 1.843.

La parroquia está servida por un cura y dos tenientes.

Los restos que aún se conservan de su antigua fortificación, resistiendo al embate de los años, se reducen a pequeños muros de muralla, dos cubos arruinados y los casi destruidos cimientos del castillo llamado *El Macho*, lugar que sirvió para prisiones en otros tiempos.

Su vega está regada por el río *Adra*, que nace en las vertientes de Sierra Nevada, en el puerto de la Ráguva y corre, fertilizando los términos de Alcolea, Lucanena, Darri-cal, Benívar, Berja y Adra, (de la provincia de Almería) Ugijar, Cherín, Murtas y Turón (le la de Granada) a morir en el Mediterráneo, como a unos dos kilóm. de Adra, a la que deja a su derecha.

Se le conoce con los nombres de los pueblos cuyos términos riega, excepto en Berja donde le llaman *Río grande* y su cauce tiene una longitud de 39 kilómetros.

Sirve de línea divisoria a las provincias de Almería y Granada; es de curso perenne; su pendiente es excesiva y en el invierno tiene desbordaciones perjudiciales a las tierras.

En el término de la villa se recolecta en

## FOLLETIN DE «LA CRÓNICA MERIDIONAL»

RAMON BLASCO SEGADO.

# ADRA

APUNTES PARA SU HISTORIA.

malogrado poeta abderitano Enrique de Sierra y Valenzuela.

Adra es, en fin, apelo al testimonio de cuantos la hayan visitado, una de las mejores joyas que la provincia de Almería vé con orgullo junto a la orilla del Mediterráneo, de ese mar cuyas olas acarician los blancos muros de la elegante *Al-Maria*.

Dista de la capital 50 kil. al O. de ella, y pertenece al partido judicial de Berja de la que se aparta unos 12 kil. próximamente.

La figura de la población es casi triangular: consta en número aproximado de unas 1573 casas y 11.323 habitantes. De las primeras, 1.316 son de un solo piso, 138 de dos y 1 solamente de tres; 1.343 están ha-

cio solo reservado á personas muy favorecidas por la fortuna. —Juega á la Bolsa, tiene papel del Estado, —se decía ponderativamente de alguien á quien desde luego se daba la patente de adosa-do y opulento. Pero la creación, aún reciente, de los llamados *títulos pequeños* hizo que en ellos se invirtiesen algunos capitales que, precisamente porque son modestos, son más de atender, ó tan-to por lo menos, como los grandes.

El que teniendo millones se encuentre merma-da la fortuna en algunos miles de duros, no pa-dece tanto como el que, teniendo algunos miles de reales los emplea en los aludidos títulos. Así una baja cualquiera en la cotización de esos va-lores, origina una considerable perturbación en muchas familias y origina el consiguiente pánico.

Tampoco el Banco debe de estar muy satis-fecho, como lo demuestra el hecho de aumentar un medio por ciento el interés de los préstamos; ejemplo que ha seguido también el Banco Hipo-otecario y que según se dice, seguirá también el Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

No hay que forjarse ilusiones ni alimentar pesimismo infundados; la situación económica se agrava por momentos. Sobre todo desde que se sabe que la casa Rothschild se niega á hacer el proyectado empréstito con el Banco de España, cuyo crédito, con todas estas cosas maldito lo que gana. Porque resulta que ese crédito de que venia gozando no era propio, sino prestado por Rothschild, y que en cuanto este opulento ban-queró judío se muestre reacio para seguir sacan-do de apuros al Banco, oscilan los valores, y no hay hora de sosiego en los centros bursátiles.

A todo esto, el gobierno no sabe que hacer ni que partido tomar. Carece de opinión, como si el asunto fuese de tan escasa monta y tan ageno á la política de aquél, que no mereciese llamar la atención de los Ministros, y del de Hacienda especialmente.

**La cosa pública.**

En España se practica constantemente el re-fran que dice: «al asno muerto cobada al rabo.» Ahora al cabo de los días, se ha incoado un pro-ceso ideal al duelo de los Sres. Baranger y Suarez de Figueroa, del cual proceso no resultará nada, en primer lugar porque no se probará judicial-mente que el duelo ha existido; y en segundo lugar, porque aunque se probase giba á ser des-terrado un vice-almirante de la Armada y Mi-nistro de Marina hasta el día mismo en que se verificó el *supuesto* desafío? Aunque el juez lle-vase á raja tabia el asunto, ¿concedería el Sena-do autorización para procesar á un senador por derecho propio? Este es el lado práctico del asun-to. Y por eso digo que no pasará nada.

Suyo afmo., —M.

Madrid 9 Noviembre 1891.

**MERCADO DE BURDEOS.**

Entre las medidas que se propone tomar el go-bierno francés para proteger la viticultura figura el proyecto del Ministerio de Hacienda, referente á la modificación del impuesto de consumos sobre las be-bidas y en el cual se rebajan las tarifas que hoy pesan sobre los vinos, cidras y cervezas, consideradas como bebidas higiénicas. El Estado percibe hoy por hoy sobre los vinos 136 millones de francos que quedarán reducidos á 74; las cidras pagan 12 millo-nes, que se reducirán á 5, y las cervezas de 22 millo-nes á 12; ó sea una rebaja total de 79 millones de francos.

El impuesto sobre la venta al detalle de los vinos, que es de 12'50 por 100 y el de circulación que es de 1 ó 2 francos por hectólitro hasta 15 grados se susti-tuyen por un derecho general de consumos de 1 franco 50 céntimos por hectólitro hasta 11 grados; los impuestos todos que pagarán los vinos con la nueva tarifa serán de 2'50 francos por hectólitro á 3'50 como máximun.

Para compensar las pérdidas que sufrirá la Admi-nistración se elevan los derechos sobre el alcohol de 156'25 francos que paga hoy á 195 francos.

El total de este impuesto que es de 251 millones de francos subirá á 309 millones; se cuenta además con 20 millones de la concesión de licencias para destilar y 500.000 francos sobre los vinos alcoholiza-dos.

Al proyecto del Ministro se ha presentado una enmienda de Mr. Jamais, suprimiendo todo impues-to sobre vinos, cidras y cervezas y estableciendo un derecho único sobre los alcoholes de 200 francos por hectólitro que no considera excesivo atendiendo á que este líquido paga 241 francos en Holanda, 477 en Inglaterra, 300 en Rusia y 245 en los Estados-Unidos.

Hay que tener en cuenta que la mayor parte del alcohol que se consume en Francia procede de la destilación de granos y patatas.

Los periódicos se lamentan de las represalias que ha tomado la Compañía de ferro-carriles de Barce-lona, Tarragona y Francia suprimiendo varias tarifi-fas favorables á Francia y de las que proyectan to-mar el comercio de Barcelona, Zaragoza y otras ciu-dades, no haciendo en lo sucesivo ningún pedido co-mercial á Francia. Esto no obsta para que los pro-teccionistas sigan trabajando en contra de los vinos españoles. Dicen que la cosecha de este año en la mayor parte de España es mediana en calidad y can-tidad, cuando precisamente sucede todo lo contrario y las disgusta que se preparen grandes compras pa-ra antes del 1.º de Febrero, las cuales permitirán al-macenar vinos en espera de lo que pueda suceder á la espiración del tratado.

El mercado de vinos sigue animándose aunque con cierta lentitud dadas las circunstancias excepciona-les de este año; aumentan las llegadas de vinos nue-vos de Valencia, Alicante y Cataluña; de la Rioja y Aragón no llegan todavía más que vino de la cose-cha anterior.

En la última semana han entrado 474 pipas pro-cedentes de Pasajes; 3.502 de Valencia, y 238 de Oran; por la estación de Brienne 200.

Los precios dependiendo como es natural de la ca-lidad y situación del vendedor son regulares: los de Argel muy poco solicitados. Se han hecho ventas á los precios siguientes: Valencia 13 á 14 grados 260 á 270 pesetas la tonelada, Alicante 14, 270; Huelva blancos 210 á 220; Rioja 290 á 320; Aragón y Nava-rra 280 á 320; Argel 210 á 250; Oran 180 á 230.

Tártaros: Bruto 1'75 á 1'85 el grado y 100 kilos; Heces de vino 1'55 á 1'65 el grado; crema de tartaro 220 los 100 kilos; ácido tártrico 300.

Alcoholes: El hectólitro; de Armagnac 130 á 150 según calidad; Cognac buenos ordinarios 550 á 570;

petite champagne 720 á 750; grande fine champagne 800 á 850.

Burdeos 7 Noviembre 1891.—El Director, E. Mar-tin.

**Rothschild y el Gobierno francés**

Dice un periódico francés que, según se contaba en algunos círculos de París, el ministro de Hacia-da había llamado recientemente á Rothschild, y, después de insinuarle que atribuía al famoso ban-queró israelita la baja de los fondos rusos, le pidió que hiciera lo posible para que cesase dicha baja. Dióse por enterado Rothschild, y en efecto, hubo al día siguiente un alza de poca consideración, pero segui-da de una nueva baja muy importante.

Si lo que cuenta es cierto, de seguro que el minis-tro de Hacienda de la República no vuelve á llamar á Rothschild cuando surja alguna nueva dificultad financiera.

**Monumento á Heine.**

Otra vez vuelve á hablarse del monumento que la Emperatriz de Austria ha hecho construir en honor á la memoria del famoso poeta Heine.

Parece que se inaugurará en breve, y que á la inauguración serán invitados los principales poetas de todas las naciones.

Sabido es que la musa de Heine fué esencialmen-te revolucionaria, y que el famoso poeta, aunque alemán por su nacimiento, era francés por sus gustos y por sus inclinaciones. Por eso ha llamado la atención el que la Emperatriz de Austria quisiera rendir ese tributo á la memoria que tan duramente atacó las instituciones seculares de Alemania. Pero, digase lo que se quiera, es digno de alabanza que la Emperatriz Isabel haya querido olvidar las opinio-nes de su poeta favorito para acordarse sólo de la inspiración del vate alemán.

Cuenta un diario francés que la idea del monu-mento á Heine tomó cuerpo en el pensamiento de la Emperatriz cuando visitó el cementerio Montmartr en la capital de Francia y vió la abandonada tumba de Heine, en cuya blanca lápida sólo se lee el nom-bre y el apellido del poeta.

La Soberana de Austria dejó sobre aquella mo-desta tumba un ramo de rosas, y desde entonces ha trabajado en los preparativos de la erección del mo-numento que se ha construido en Corfú.

**Las «Obras póstumas» de Moltke.**

Telegrafian desde Berlín á *Le Figaro*, que se ha publicado el 4.º volumen de las *Obras póstumas* del conde de Moltke, que contiene gran número de cartas dirigidas por el difunto feld-marsical á su ma-dre y á sus hermanos. En estos escritos se dibuja perfectamente el carácter del famoso táctico alemán, su actividad incansable, su amor á la rectitud y á la justicia, su voluntad enérgica y sus sentimientos hu-manitarios, que le han negado sus detractores.

Las cartas más interesantes son las que escribía á su familia durante la guerra franco-prusiana. En ellas se encuentra el relato de muchos episodios dra-máticos de aquella campaña. Hablando de la demora del bombardeo de París, escribe Moltke:

«Esto no retarda nada. Espero mucho más del hombre, que obra con lentitud, pero seguramente».

Uno de los tomos que han de publicarse en breve contendrá los discursos pronunciados por el feld-mariscal en el Reichstag, y notas referentes á otras oraciones parlamentarias que tenía intención de pronunciar, aunque no llegó á hacerlo.

**GACETILLAS.**

**Temporal.**—Desde antaayer reina fuerte temporal de poniente sobre esta costa; la marejada es violenta y el tiempo aturbonado no nos abandona.

La temperatura se mantiene sin embargo nor-mal.

**Periodista.**—Ayer tuvimos la satisfacción de saludar á nuestro querido y respetable ami-go y compañero D. Julio de Vargas, redactor jefe de *El Liberal*.

**Buques.**—A pesar del temporal reinante sobre esta costa, ayer fondearon en nuestro puerto los vapores *Segovia*, *Cibo de San Vicente* y *Luis de Quadra*, procedentes de Cartagena.

**Arquitecto.**—Parece que el ilustrado ar-quitecto de la Comisaría régia Sr. Abreu se pro-pone establecer por larga temporada en esta capi-tal, para cumplir con la misión que el Gobier-no le ha confiado, mas laboriosa de lo que á pri-mera vista suponían.

**Comisión.**—Han salido de Madrid, con di-rección á Almería, los comisionados de Bilbao para el reparto de la suscripción de Vizcaya.

Los comisionados son D. Gabriel Villalonga, D. Raimundo Real de Azna y D. Pablo de Gubi-ria.

**Losentimos.**—Nuestro estimado compañero en la prensa el Sr. Becker, director de nuestro colega *El Amor*, de Madrid, se halla herido de alguna gravedad á consecuencia del lance sostenido con el redactor de *El Diario de Madrid* señor Bocherini.

**Fantoches de Narbón.**—Sigue obtenien-do los aplausos del público la compañía de Fan-toches españoles, que actúa en el teatro de No-vedades, pues se cuenta por lleno cada función que celebra.

Es un espectáculo muy curioso y entretenido y muy superior á cuanto en este género se ha visto hasta ahora.

Los fantoches de Narbón, parecen seres dota-dos de vida que se mueven y gesticulan con una pasmosa naturalidad y con una gracia encanta-dora. La ilusión que producen es completa.

El mecanismo no es ningún secreto; pero de todas suertes, es lo cierto que no se explica fa-cilmente como pueden combinarse movimientos tan precisos y varios, y sobre todo, adoptándolos justamente, y sin discrepar un segundo, á la pa-labra de los actores que desde una parte del esce-nario hablan.

Los trajes son muy ricos, pero lo que merece todo elogio son las decoraciones, algunas ver-daderas maravillas de arte, verificándose las muta-ciones con suma habilidad.

**Buen acuerdo.**—La Diputación provincial ha votado la cantidad de 5.000 pesetas para el sostenimiento del llamado Manicomio provincial de esta ciudad, en vista de que son insuficientes las 10 mil que hay consignadas á dicho objeto.

Creerán Vds. que nos referimos á Almería. Na-da de eso, señores, es á Reus.

**Colega.**—Hemos recibido *El Boletín Oficial* de la Cámara de Comercio española en Lisboa, que publica las listas de la suscripción abierta por la misma en aquella capital y cuenta justifi-cada de la inversión de los fondos, en las que fi-guran las remesas enviadas á Almería y de que ya hemos hecho mención.

**Ferro-carril.**—Según tenemos entendido la nueva empresa concesionaria y explotadora del ferro-carril de Sierra Alhambilla proyecta reanu-dar los trabajos muy en breva y poner en mo-vimiento sus trenes para primeros del próximo mes de Junio.

Con este objeto saldrán para el extranjero nuestros queridos amigos los Sres. Requena y Bobrzyk, con objeto de adquirir todo el material que necesitan para reponer la vía.

Abriegan también el pensamiento, según infor-mes, de construir un muelle de descarga parti-cular.

Juzgamos que es de gran importancia la rea-lización de estas obras y de esperar es que se le preste todo el apoyo á que se hace merecedora una empresa que tantos beneficios ha de producir en Almería.

**Impuestos.**—El país no puede sufrir por más tiempo los exorbitantes impuestos y con-tribuciones que le agobian. No puede más. El malestar no está localizado en Almería, es gene-ral. Los resultados los está ya tocando el gobier-no. A pesar de todos los apremios, embargos y du-reza del fisco, en muchas partes no puede cobrar, por la sencilla razón de que no hay dinero.

El país arruinado, empobrecido como pocas veces, no puede mas, no puede seguir así más tiempo.

No hay, pues, que formarse ilusiones: la cosa irá de mal en peor á no ser que ocurra un mila-gro, cosa no frecuente en los tiempos en que an-damos.

Y empezarán los apuros para los que viven so-bre el país, lo mismo que vienen sufriendo el pe-so de tantas cargas, muchas de ellas inútiles.

**Se los agradece.**—Leemos en nuestro apre-ciable colega *La Avanzada*, de Lorca:

«Los Sres. García Alcaráz dueños de las dili-gencias á Almería, no han querido interesar na-da por la conducción á dicho punto de los cajones de ropas enviados por D. Rafael Fernandez, ma-nifestando su complacencia en ceder el derecho del transporte, á beneficio de los pobres de Alme-ria».

Damos las gracias, en nombre de los desgra-ciados, á los Sres. Alcaraz, quienes al mismo tiempo se han brindado para cuanto de ellos de-penda en la caritativa obra de nuestro amigo el Sr. Fernandez».

—El maestro sombrerero D. Antonio Moya Ros, ha entregado al Sr. D. Rafael Fernandez, como donativo para los pobres de Almería, siete gorros para niños, once gorras y diez sombreros de castor muy buenos.

Gracias al Sr. Moya, en nombre de los pobres que alcanzan el beneficio de su generoso donati-vo.»

**Enfermedades.**—Dice *El Siglo Médico* que ninguna variación se ha observado durante la semana anterior en la salud pública refoante. Se han acentuado los catarros de las vías respi-ratorias, las pulmonías y pleuresias y los reuma-tismos, se nota bastante la exacerbación de los efectos cíclicos del pulmón, del corazón y del sistema nervioso central, y en los niños siguen presentándose casos de sarampión y escarlatina, leves y de angina diftérica. La mortalidad ha aumentado.

**Profugos.**—El Consejo de Estado ha esta-blecido la jurisprudencia de que desde el mo-mento en que aparece probado que un mozo no pu- lo tener ingreso en Caja por no aparecer en ella su filiación ni resultar habérselo expedido el correspondiente pase, es evidente que no queda sujeto á la jurisdicción militar, y el Ayunta-miento del pueblo está en el deber de instruir su expediente y hacer la declaración del prófugo por su no presentación.

**Alocución.**—La clase escolar de Huelva ha dirigido á los estudiantes españoles una alo-cución para fomentar la suscripción para la obra de una lápida conmemorativa del centenario de Colón.

La lápida se hará por suscripción nacional de los estudiantes, contribuyendo cada uno con la cantidad de 25 céntimos de peseta.

Cada uno de los donantes pondrá su firma en pliegos dispuestos al efecto, con los cuales se for-mará un tomo que, encerrado en una caja de hierro, se colocará en unión de la lápida en uno de los muros del convento de la Rábida.

Toda la correspondencia ha de dirigirse á nombre del Presidente, Plaza de San Pedro núm. 16, Huelva.

**Exposición en León.**—Una representa-ción de la prensa y el vecindario de León, se ha dirigido á aquella Diputación provincial rogán-dole estudie los medios para celebrar una expo-sición, á la que solo concurrirán el comercio y la industria de la provincia.

**Suscripciones.**—La Nacional se eleva á 2.753 036 95 pesetas, la de la prensa asociada á 121.485 07 pesetas en metálico; la de *El Impar-cial* á 180.648'43.

**Telegrama.**—En la estación del Noroeste de Madrid se encuentra detenido un telegrama dirigido desde Almería, el día 10 del actual, á Enrique Sanchez Bernardino, 7 cuadruplicado.

**D. E. M.**—Según comunican de Jaen, ha falle-cido en aquella capital, la simpática y virtuosa señorita Doña Carmen Mendo de Figueroa y Ramsault, hija del Presidente de aquella Au-dencia de lo criminal que también lo fué de la de Almería, nuestro respetable amigo D. Manuel Mendo á quien enviamos la expresión de nuestro pésame más sentido.

**La Junta de Gobierno de la Socie-dad Escuela de Obreros Amigos de Librán**, ruega á los señores socios de la misma, concurren á las siete de la noche del sábado próximo al edificio

social con objeto de inaugurar el actual curso académico.

**Nuevo colega.**—Hemos recibido *La Alpu-jarra*, semanario que ha empezado á ver la luz pública en Albuñol.

Desémosle mucha suerte y suscripciones, es-tableciendo con gusto el cambio.

**Practicantes.**—La dirección general de Be-neficencia anuncia veinte plazas de practicantes supernumerarios de Medicina y dos de Farmacia para el servicio del hospital de la Princesa, que se proveerán, mediante examen, en el mes ac-tual.

Los alumnos de la facultad que aspiren á ellas deben presentar las instancias antes del 15 de es-te mes, en el referido centro del ministerio de la Gobernación.

**Gracias.**—Se las damos al alcalde Sr. Jover, por haber atendido nuestro ruego de colocar dos faroles en las calles de Regocijos y Gran Capitán que con justicia reclamaban aquellos vecinos.

Ahora le suplicamos nuevamente que mande tapiar una casa que fué destruida cuando la inundación en la calle de la Encantada, pues allí se exhalan olores poco convenientes para la salud.

Creemos que el Sr. Jover atenderá esta súplica que los vecinos de dicha calle desearían se lle-vase á efecto.

**Las avispas.**—Para hacer desbandarse las avispas de un nido, basta un poco de humo de paja tirado al borde del orificio donde están ani-dadas tan punzantes animales.

Las avispas son unos insectos alados que no saben mas que zumbiar y picar, no dando jamás miel.

Con una cosa tan sencilla como es el humo de paja se verá como salen las avispas desesperadas y dispersadas á diferentes lados en cuyos mo-mentos son terribles sus picaduras. Hemos po-dido volver sin embargo que al cabo de un tiem-po, vuelen las avispas á ocupar su primitivo lugar.

**Suma.**—Lo recaudado hasta el día en Espa-ña, por el «Boletín de la suscripción nacional» para construir un submarino «Peral» asciende á 24.470 pesetas y 30 céntimos.

**Vinos.**—Una respetable casa inglesa ha he-cho proposiciones á otra española para que la venda sus bodegas, con objeto de explotar el ne-gocio de vinos con la Gran Bretaña si Francia mantiene sus tarifas prohibitivas.

Esta noticia es de importancia para viticulto-res españoles, pues indica la facilidad de estable-cer la importación de vino á otras naciones, en el caso de que Francia nos cierre sus puertas.

**Ungüento y pildoras Holloway.**—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea ex-terna, sea intermitente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway con-fiadamente en que ni solo un día pasará sin que ellos se sientan algo mejores. Para la remoción de las úlceras la cura de las heridas, las llagas, las erup-ciones, los acesos, las inflamaciones glandulares ó las afecciones de la garganta y pecho en general, y unico que se necesita es el uso del Ungüento Hollo-way conforme á las instrucciones impresas de que se compra cada bote de medicamento. En toda «dolecia» que date de mucho tiempo, conviene recurrir á estas Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la cu-  
4-15

**LIBROS RECIBIDOS**

*Complemento al Diccionario Municipal y Pro-vincial* por D. Adolfo Galante y Rupérez, Aboga-do del Ilustre Colegio de Madrid.

Hace bastantes días, dimos cuenta en esta mis-ma sección de nuestro diario, de haber recibido el diccionario Municipal y Provincial del Sr. Ga-lante. Este distinguido Abogado, teniendo en cuenta el sin número de disposiciones adminis-trativas, que de todos los Ministerios emanan, no se ha limitado á publicar los dos tomos de que hicimos mención; sino que en cuadernos sirve periódicamente á sus abonados, el *Complemento* á tan importante obra.

De él hemos recibido varias entregas edita-das en igual forma encuadernable que los dos to-mos de referencia y en el mismo orden alfabético hasta mediada la letra D.

Contiene la compilación de las Leyes y dispo-siciones vigentes desde 1.º de Enero de 1891 hasta la fecha, relativas al régimen de las provin-cias y los Municipios con notas y explicaciones prácticas para su más fácil inteligencia y aplica-ción.

Recomendamos nuevamente la adquisición de este libro en la Administración, calle de Lope de Vega 35 y 41, Madrid, á todos los centros admi-nistrativos para los que la repetida obra es de utilidad suma.

*Código civil comentado y concordado extensa-mente con arreglo á la nueva edición oficial*, por Q. Múcio Scaevola.

Este distinguido abogado del Ilustre Colegio de Madrid que bajo el pseudónimo precitado, oculta su nombre conocidoísimo en la literatura jurídica española, ha emprendido el arduo tra-bajo de comentar el Código civil.

Tenemos á la vista el tomo VI.

Comprende este tomo, á más de lo caracterís-tico y común á la obra (concordancias con los proyectos de 1851 y 1882, precedentes legales, ó sea texto literal de todas las leyes y disposicio-nes que sobre la materia de cada artículo han re-gido en nuestro país, etc.), y como más principa-les, los extremos siguientes:

1.º. Amplio estudio comparativo entre las ma-terias que forman su contenido y los proyectos de 1851 y 1882, el proyecto de Código civil de

Alemania y los Códigos de Bélgica, Francia, Italia, Portugal, Guatemala y Méjico.

2.º Crítica del plan y contenido del libro segundo del Código.

3.º Concepto de las cosas. Distinción entre éste y el de bienes. Clasificación de los mismos. Examen de la doctrina consignada en el Código.

4.º Bienes inmuebles y muebles. Exposición de los comprendidos en ambas denominaciones. División de los muebles en fungibles y no fungibles. Bienes de dominio público, del Patrimonio Real, de uso público y patrimoniales.

5.º Historia del derecho de propiedad. Fundamento del mismo y examen de las diversas teorías sobre este punto (ocupación, ley, trabajo, convención, etc.) Concepto de la propiedad y derechos inherentes a ella.

6.º Adquisición respecto del producto de los bienes (adquisición discreta; frutos). Adquisición respecto a los bienes inmuebles. Adquisición industrial (edificación, plantación y siembra). Adquisición natural (aluvión, avulsión, mutación de cauce, formación de isla). Adquisición respecto a los bienes muebles (adquisición, conmixción y especificación).

7.º Ocho apéndices, a saber: Concesiones de obras públicas (Real orden de 26 de Febrero de 1867) Ley de Obras públicas de 13 de Abril de 1877. Oficios enajenados de la Corona (ley de 18 de Junio de 1870). Cédulas o títulos representativos de préstamos hipotecarios (ley de 2 de Diciembre de 1872). Estatutos del Banco Hipotecario de 12 de Octubre de 1875. Extravío, robo o hurto de los efectos al portador (libro segundo, tit. XII, sección segunda del Código de Comercio). Ley de Carreteras de 4 de Mayo de 1877. Ley de Puertos de 7 de Mayo de 1870. Bienes desamortizados (leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856). Bienes mostrencos (ley de 9 de Mayo de 1835). Montes (ley de 24 de Mayo de 1863). Bienes del Real Patrimonio (leyes de 12 de Mayo de 1865 y 26 de Junio de 1876). Excepción de la desamortización (ley de 8 de Mayo de 1888). Expropiación forzosa (ley de 10 de Junio de 1879). Expropiación forzosa en el ramo de Guerra (Reglamento de 10 de Marzo de 1881). Interdictos (libro segundo, tit. XX, ley de Enjuiciamiento civil). Reglamento de 19 de Enero de 1867 para la conservación y policía de las carreteras, y además el texto literal de los artículos del Código civil que contiene el tomo.

Un volumen de 620 páginas en 8.º mayor. Precio. 6 pesetas en Madrid, 6.50 en provincias y 9 en Ultramar.

Revista de los Tribunales, periódico de Legislación, Doctrina y jurisprudencia, dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero Girón. Hemos recibido los números 33 al 44, de esta importante revista jurídica, y el cuaderno de sección doctrinal correspondiente a los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto, en el que como siempre, colaboran los mejores juriscónsultos.

El impuesto de Consumos. Consideraciones acerca de la necesidad de suprimirlo y sustituirlo, por el Senador D. Fernando Puig.

Resumen de la Teoría Musical. Hemos recibido este folleto de nuestro amigo y paisano don Trinidad Moreno Cruz, que juzgamos útil para el aprendizaje de la música.

Se halla de venta al precio de 75 céntimos de peseta.

SECCIONES.

EFEMERIDES.

13 DE NOVIEMBRE DE 1898.

Casamiento de Felipe III con D.ª Margarita de Austria.

En el mismo año en que fue proclamado Felipe III verificó su desposorio con la princesa de Austria doña Margarita, en la ciudad de Ferrara. Con el fin de recibirla con las mayores solemnidades, solicitó el Rey de las Cortes un crecido subsidio, que le fue otorgado no obstante las circunstancias tan angustiosas porque entonces atravesaba el reino y que a muchos súbditos habían reducido al extremo de mendigar el sustento necesario. Hechos los preparativos para la recepción de la reina desembarcó esta en Vinaroz (Castellón) y tanto allí como en Valencia, Zaragoza y otros sitios de tránsito fue obsequiada con costosos festejos. Madrid como residencia de la Corte, no le agasajó con menos esplendor. Solo para dar ensanche a las calles por donde había de pasar la comitiva, fueron demolidas manzanas enteras de casas. Tal despilfarro en medio de tanta penuria, hubo de producir una espantosa crisis financiera de la que ni el mismo monarca pudo sustraerse, pues llegó el caso de que después de ver empeñadas todas las rentas de la corona, tuviese que adeudar su propio mantenimiento. Volviendo al asunto que hoy nos ocupa, diremos que el tan celebrado enlace de Felipe III duró trece años al cabo de los cuales y a los 27 de edad murió D.ª Margarita de sobre parto, dejando una descendencia de siete hijos entre ellos el que luego ocupó el trono con el nombre de Felipe IV. No debió causar honda pena al monarca la pérdida de su esposa; así se deduce del hecho de que mientras la capital de la monarquía celebraba la exequias de D.ª Margarita, Felipe III pasaba el día de caza volviendo así a reanudar sus frecuentes y amenas monterías.

Gaceta.

DIA 10.

Hacienda.—Real orden, fecha 19 de Octubre, autorizando a la Compañía The Bede Metaland Chemical Limited para que sus buques carguen mineral de cobre en el punto de La Laja (provincia de Huelva).

Fomento.—Real orden, fecha 30, disponiendo la inserción en la Gaceta de los servicios prestados por la Guardia civil, durante el mes de Septiembre último, en la custodia de la riqueza forestal.

Boletín Oficial.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 12.

Dirección general de Obras públicas.—Se ha señalado para el día 19 del próximo mes de Diciembre, la adjudicación en pública segunda subasta de los acopios para conservación de la carretera de Taran-

con a la Armuña, provincia de Guadalajara, cuyo presupuesto es de 12.990.28 pesetas.

Gobierno civil.—Para el día 27 del corriente se ha acordado se celebre la subasta de aprovechamiento de leñas de los montes de Partalao, a la que servirá de tipo la cantidad de 12.500 pesetas.

Administración de contribuciones.—Cita y llama al dueño ó conductor de dos jamones, tres barriles pequeños y cinco kilos de jabón, que el día 9 del mes actual fueron aprehendidos por el vigilante municipal Antonio Andujar Oña.

Deposito hidrográfico.—Aviso a los navegantes para que corrijan sus planos, cartas y derroteros correspondientes.

Jefatura de minas.—Publica una relación de las operaciones facultativas que se practicarán desde el día 3 al 10 de Diciembre en las minas «Jovellana», «Salcedo», «Cassola», «Primo de Rivera», «Chacon», «Martinez Campos» y «Los dos Pepitos», en término de Rioja.

Santo del dia.

SANTOS Y CULTOS DE HOY.—Dia 13, Viernes. S. Eugenio III, arzobispo; S. Estanislao de Koska; S. J., cfr.; Stos. Antonio, Cebina, German, Enata, vg. y mrs., y Homobono, cfr., Acadio y Rufo.

Liturgia: La misa y el Oficio divino de San Diego de Alcalá, cfr., con rito semi-doble, color blanco. En Cuevas de S. Martín, papa y mr., color rojo, (traslados de ayer).

Catedral: A las 9 prima, tercia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde a las 3 1/2 horas canónicas.

Comunidades Religiosas: A las 6 1/2 misa de Comunión. A las horas de costumbre Ejercicios piadosos y rezos del día.

En todas las Iglesias: A las 8 1/2 misa conventual. A la oración rosario con salve cantada en Santo Domingo.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora de los Dolores, en San Pedro.

Receta culinaria.

CCXLVII.

Huevos a la tripa.—Se colora la manteca de vacas, y en ella se frie para cada dos huevos una cebolla bien recortada en rodajas, grande como una manzana. Se desie un poquito de harina en una taza de leche y se añade al mismo tiempo que los huevos duros, partidos en redondeles. Se sazona y se deja cocer muy lentamente durante un cuarto de hora.

Juzgado Municipal.

Dia 12.

Nacimientos.

Maria Salmeron Gonzalez, Luis de la Casa Lopez, Francisco Muñoz Andujar y Luis Asencio Brick.

Fallecimientos.

Juan Mendez Rivas, Juana Robles Roman, Mariana Bonilla Bonilla, Dolores Rodriguez Alvarez, Isabel Muñoz Muñoz, Angela Villegas Piedra, Maria Marin Gomez, Carmen Amat Alias, José Vazquez Garcia, Maria Alcántara Orta y Juan Sanchez Polo.

Casamientos.

Miguel Salmeron Benito con Maria Cortés Llorca.

Movimiento marítimo

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 11 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORAS DEL 12.

ENTRADOS.

Vapor español «Segovia», de Cartagena, con 58 pasajeros y carga general. Id. id. «Luis de Cuadra», de id., con 53 id. y con id. Id. id. «Cabo San Vicente», de id., con 8 id. y con id. Id. id. «Ter», de Málaga, con 8 id. y con id. Id. id. «Manuel Espaliu», de id., con 16 id. y con id. Id. inglés «Elfrida», de Dénia, con frutas. DESPACHADOS. Vapor inglés «Volo», para Huelva, con esparto. Id. id. «Elfrida», para Liverpool, con fruta. Id. español «Manuel Espaliu», para Cartagena, con carga general. Id. id. «Segovia», para Málaga, con id. Id. id. «Cabo San Vicente», para id., con id.

DELEGACION DE HACIENDA

DE ESTA PROVINCIA.

Recaudación obtenida en los fieltos de Consumos de esta capital el día 11 de Noviembre

Table with 2 columns: Puerto and Ptas. Cts. Rows include Puerto (193'34), Granada (91'54), Vega (68'34), Mar (27'38), Sol (19'56), Central (260'94), and Total (661'04).

Arbitrios Municipales.

Dia 11.

Table with 2 columns: Puerto and Ptas. Cts. Rows include Puerto (429'88), Granada (158'56), Vega (10'45), Sol (7'45), Mar (0'0), Central (49), and Total (606'83).

Almería 11 de Octubre de 1891.—El Alcalde, Francisco Jover.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Roma 10.

La prensa oficiosa del Vaticano recoge las declaraciones hechas por el presidente del Consejo de ministros, Sr. Rudini en Milán, acerca del mantenimiento de la ley de garantías, rechazándola; pero reconociendo que el jefe del gobierno italiano no tenía otra resolución que esta ante las demás naciones. Sin embargo, añade que la ley seguirá siendo letra muerta.

Paris 10.

Se asegura que el comité de mineros del País de Calais aprobará los siguientes acuerdos tomados en el Congreso de mineros celebrado en Lens: reorganización de cajas de socorros; repartición equitativa de los salarios; jornada de ocho horas; admisión de obreros huelguistas.

Paris 10.

Se ha recibido la noticia de haber sido aprobados, los anteriores acuerdos, por el comité de mineros de Calais. El Congreso solo espera la contestación de las Compañías, y en caso de que no sea favorable, se recurrirá a la huelga general en estos departamentos, además de invitar a los mineros de los restantes departamentos, a que reanuden la huelga.

INTERIOR.

(RETRASADO)

Madrid 11, 10 m.

El gobierno francés apoyará en el Senado las mismas proposiciones sobre los vinos españoles que sostuvo en el Congreso.

Se dice que dimitirá el Gobernador del Banco de España, sustituyéndole el Sr. Camacho.—P.

(RETRASADO)

Madrid 11, 11'45 m.

Ha ocurrido una catástrofe en una mina en Nevers, resultando tres muertos y cinco heridos gravísimos.

En una fiesta en Roma se hundió el tablado, resultando cien heridos.—P.

\*\*

A la hora de cerrar nuestra edición, y 1 1/2 de la mañana, no hemos recibido los demás despachos telegráficos de nuestro corresponsal en Madrid.

D J. Marchado Gimenez.

Orujano dentista,

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Horas de consultas y operaciones de 10 a 1 de la tarde.

Paseo del Príncipe, núm. 10.

A los mineros y agricultores

Dirigirse a D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefede cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo señor tiene la representación en este provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 200 p.0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades del naranjo.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION SCOTT

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN, bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes é indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

El INFATISMO, El ESCROFULISMO, El RAQUITISMO. Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Tr. spaso

por no poderlo atender.—Se hace del establecimiento de bebidas, situado en la calle del Muelle, número 36, frente al desembarcadero del Muelle de la Reina; en la misma informarán cuantos datos deseen. 15-15

Parador de la Trinidad.

Rafael Jaen, nuevo arrendatario de este magnífico establecimiento, admite huéspedes á precios descomulgados y ofrece habitaciones con cama desde 2 reales en adelante. 5—Pescadores—5

Se alquilan

grandes almacenes en el Llano del Puerto. Informarán, Gerona 16.

Alambre, Alambre, Alambre.

galvanizado 1.º, superior para parrales. Espera en breve gran remesa y expondrá muy arreglado. Luis Campos, Virgen del Mar 1. 4

Cocós.

Ha recibido superiores y realiza muy baratos, Luis Campos, Virgen del Mar, 1. 4 8

Para las matanzas.

Se venden á muy ventajosos precios especias molidas de todas clases en el Bazar de Ultramarinos del Malagueño. 2.—Marquesa.—2

Santiago Garcia Sanchez.

Se encarga de toda clase de compras de carruajes y guarniciones nuevas y usadas y toda clase de objetos para los mismos en Barcelona, así como toda clase de impresiones comerciales tipográficas. Dirección, Paseo de San Juan 194, Coches, Barcelona. 12-15

TRATAMIENTO Inglés de ALARCON de MARBELLA

depurativo vegetal único medicamento que destruye los más fuertes ataques GOTOSOS en 12 horas y cura los procesos REUMÁTICOS con toda clase de complicaciones humorales. Venta en farmacias á 10 pts. (2 frascos, caja de píldoras é instrucciones). Por mayor, M. Garcia, Madrid.

y Farmacia de D. Juan J. Vivas Perez, Almería.

Alambre galvanizado

para parrales.

Para el doce de Noviembre actual desembarcará en este puerto el vapor «Uvino» una gran partida de alambre galvanizado procedente de la más acreditada fábrica de Bélgica, que se expondrá casa de los Sres. D. Andrés Rodríguez Ramon y D. Miguel Rodríguez Ferrer, de este comercio, á quienes deberán dirigirse los compradores para los precios y condiciones de venta.

Este alambre es de la misma casa é igual clase al que expendieron dichos señores el año anterior que tanto agradó á los compradores. 5-30

Almerienses, atención.

Para loza, cristal, cuadros, espejos, cromos y otros artículos á precios desconocidos, visitad la casa

39, Granada, 39.

Frente á la calle del Triunfo.

Sellos de caucho y grabados de todas clases.

J. FRAGUA

Grabador de la Real Casa y Patrimonio. Único en España premiado con tres medallas de plata.

39, Granada, 39. 12

Embarque gratis

para el Brasil á trabajadores. Consignatarios en Almería Sres Ruiz Reyes é hijo.

ALMERIA.

Imprenta de la CRÓNICA MERIDIONAL.



LA SEÑORA

DOÑA ISABEL UBEDA CEBA,

falleció el día 7 del corriente.

(E. P. D.)

Todas las misas que se celebren el sábado 14 en la iglesia parroquial de San Sebastian, por los sacerdotes de dicha parroquia, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

# DIARIO DE AVISOS

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE...

## LAS AGUAS DE CARABAÑA

son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas, etc., etc.

QUE NO IRRITAN NUNCA, Y QUE NINGUNA DE LAS DE SU CLASE PRODUCE SUS EFECTOS NI DA SUS RESULTADOS

Propietario:  
DON RUPERTO J. CHAVARRI

Pídanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas.

Depósito general:  
87- CALLE DE ATOCHA-87

### VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7-MADRID

P. menor en todas las farmacias de España y Ultramar.  
En Almería: Sr. Vivas Perez botica de Santo Domingo.

### LIMPIEZA SIN RIVAL

¡¡Lo viejo se vuelve nuevo!!! hace el trabajo de un día en una hora!!!

## PASTA BROOKE

(MARCA MONO)



Unico producto natural para limpieza. Ninguna sustancia ofensiva entra en su fabricación.

EL MAS RÁPIDO SENCILLO Y ECONÓMICO

Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar, y pulir metales, mármoles, puertas, ventanas, hules, espejos, suelos, utensilios, de cocina, etc., etc., en una palabra, todos los objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque.—Limpia las manos gradientes y manchadas y es el mejor extractor de orin y suciedad.

De venta en las droguerías

Agente general en España.—Felipe Sabadell  
BARCELONA

### AGUAS MINERALES DE MELLUS GIJÓN.

PROPIETARIO: D. ALFONSO GARCIA MORALES. Estas aguas—que no lo curan todo, porque en los tiempos modernos no existen panaceas—son de todas las conocidas, las más mineralizadas. En la anemia, clorosis, dispepsia, corea y otras afecciones, son de éxito seguro y se emplean en uso interno y externo. El precio de cada botella de á litro es de 75 céntimos de peseta.

El propietario contesta á cuantas preguntas se le hagan sobre estas aguas, que se venden en muchas farmacias, y al por mayor en la droguería de E. Carreño (hijo), desde donde se envían los pedidos á España y América.

### En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruzes, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

### CHOCOLATES Y CAFES

DE

## LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal. Montera 8.-MADRID

VALIEN CUANTO PESAN EN ORO

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE ECLIPSAN

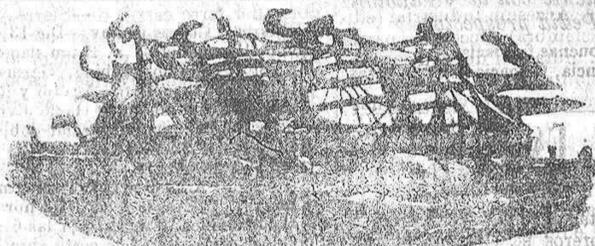
todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No 78, NEW OXFORD ST., Antes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

### SERVICIOS

DE LA  
Compañía Transatlántica

DE  
BARCELONA



### SERVICIOS

DE LA  
Compañía Transatlántica

DE  
BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cadiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 10 de Enero del 90 de Manila acada 4 mártes á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo de Cadiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cadiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cadiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cadiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cadiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

Máquinas agrícolas, vínicolas ó industriales.

MORATONA GENIS Y COMPAÑIA.

Princesa, núm.53, Barcelona.

PESETAS.

Pulverizadores Vermorel. Gran modelo.

Id. id. pequeño id. 42:50

Id. Belord. 32:50

Id. Belord. 30

Sulfato de cobre extra superior precios corrientes. Bombas Fabeur legítimas, las más recomendables para el trasiego de vinos. Otras bombas de varios sistemas para elevación de aguas, para riegos y agotamientos.

Calderas para combatir la piral, prensas,

filtros, estrujadoras de uvas y otros utensilios para bodegas. Máquinas y calderas de vapor. Estufas de desinfección, únicos concesionarios en España del sistema Geneste y Herscher. Estas estufas adoptadas por los ministerios de Gobernación, Guerra y Marina, se recomiendan á las corporaciones para los hospitales y casas de Beneficencia.

### Francisco Lopez Márquez

Escultor, lapidario y marmolista, se ha establecido en la calle de los Albiges, frente al kiosko del Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especial construcción y á precios desconocidos. Hay lapidas hasta de 10 pesetas.

## BRAGUERO METALICO

DE COMPRESOR GRADUADO.

En las repetidas aplicaciones que he hecho de este aparato en un periodo de tiempo que no bajará de 25 años en personas de ambos sexos y de todas edades y en su mayor parte bien conocidas en esta localidad, he adquirido el conocimiento de que con la aplicación constante de este braguero, no puede pasar jamás la hernia á ese estado desesperado en que tan frecuentemente pone en inminente peligro la vida del herniado apreciación que he tenido la satisfacción de ver confirmada por el dictámen que han dado de este braguero los médicos que alcanzan mayor reputación en esta capital y provincia.

Siendo todavía desconocido de muchas personas este aparato verdadero salva-vidas como gráficamente le denomina uno de mis clientes, vengo hoy á reproducir su descripción que ya hice conocer del publico en la Revista médica que se publicaba en esta localidad en 1884 y en LA CRÓNICA MERIDIONAL del 29 de Junio de 1889.

«Los bragueros que se expenden en los comercios, y únicos de que generalmente echa mano toda persona que se sienta relajada, se componen de un aro, endeble muelle de una fuerza determinada é invariable y es tal su ineficacia que en los ataques de tos que experimenta el que está quebrado, momentos en que mas que nunca necesita de una presión fuerte y constante sobre la bola que comprime á la hernia para evitar la mayor dilatación de la abertura del anillo inguinal, la almohadilla del braguero ordinario se levanta, favorecida por la debil resistencia del aro, á cada una de las sacudidas de la hernia, quedando esta por consiguiente en completa libertad de aumentar á placer su volumen.

Además, la almohadilla del antiguo braguero, que está formada de un relleno de algodón recubierto de piel de gamuza, pierde su forma convexa á las primeras aplicaciones, pues el relleno recibe constantemente la fuerte presión que se dá á los tirantes pretendiendo tener la hernia reducida; sin embargo de que, tan pronto como se retira, la bola rellena para mantener las tripas á buen recaudo.

La bola del nuevo braguero es hueca y está formada de dos planchas finas de níquel y soldadas á la plata; suacabado es perfecto, muy particularmente el pulimento de la parte que ha de estar en contacto con la carne, y que dotada de una extensa serie de finos taladros, hacen que este ingenioso compresor se mantenga adherido á la boca del anillo conservándose reducida la hernia en las diferentes posturas que adopte el paciente, cualquiera que sea el ejercicio ó trabajo corporal á que se dedique.

El aro es de acero sin temple y su espesor se halla relacionado con el volumen de la hernia á que se trata de aplicar, hallándose en iguales proporciones las dimensiones de la bola.

Este aro es considerado á primera vista como recargado de metal, pero todo esto senecesita para que conservando su inflexibilidad obre poderosa y directamente sobre la manecilla que comprime á la bola un tornillo de palanca giratoria colocado en el punto mas inmediato al medio gozne que constituye la articulación del aparato.

Este tornillo avanza á media vuelta manteniendo constantemente á la bola en la presión deseada y es un recurso tan importante, que si eno el rogador de la fuerza de este braguero, constituye una de sus más recomendables cualidades, efectuándose su manejo con suma brevedad por dentro del bolsillo del pantalón y desapareciendo de los presentes, bien al sentarse cuando la bola comprime demasiado, bien al levantarse si se nota que la presión no es suficiente.

A poco que se fije la atención en la descripción, aunque mal hilvanada, con que he tratado de dar á conocer el braguero articulado de bola metálica se comprenderá, que el día en que el precio de este aparato pueda ser abordable para todas las clases—hoy es de 80 y de 150 ptas.—se habrán conjurado por completo los desastrosos efectos de este padecimiento uno de los que con más frecuencia, afligen al hombre en todas sus edades y no es verdad frecuentes en las mujeres.—Sebastián López.